

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III  
La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción  
se dirigirá  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 1, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 769

Palma de Mallorca, MÁRTES 20 Diciembre de 1888

## PARA EL PUEBLO.

## I NOS LA HAN PEGADO!

Querido Blasco Ibáñez: Voy a revelar a usted un secreto de Estado, confiando en que los lectores de «El Pueblo» son tan discretos que no dirán de esto una palabra a nadie.

El sin ventura gobierno de Sagasta ha querido consolarnos de la pérdida de las colonias, ofreciéndonos varios muertos, fresquitos aún, no menos candidatos a cadáveres y un gloriósimo esqueleto al que han dejado salir los ingratos cubanos sin un vitor, sin un aplauso, sin una lágrima!

Creamos aquí que el pueblo habanero no habrá demostrado su entusiasmo porque el cadáver fué sacado de su sepultura, llevado al muelle y embarcado en presencia del general Blanco, que no se separó un momento del glorioso sarcófago, y hubiera sido difícil distinguir qué voces, qué gritos, que aullidos eran para el gran admirante y cuáles para el gran general, digno heredero de Martínez Campos.

Y Blanco, cumpliendo órdenes del gobierno, viene a España custodiando el cadáver del propio y auténtico Cristóbal Colón, que nos regaló un mundo, recibiendo el pago un buen cargamento de cadenas y demás cosas que verdaderas historias relatan.

Granada, Sevilla, Huelva, Barcelona, reclaman que el cadáver le sea entregado a una de ellas para que rebose el sueño eterno amparado por la bandera de la patria.

En el pueblo causa una viva emoción la noticia. Colón viene y parece a todos que, perdiéndose el destino del vivo en la osamenta descarnada, continúa el gran hombre realizando su misión sobre la tierra.

Descubierta y civilizada toda América, nada queda por hacer al navegante, ailende los mares; vuelve a atravesar el Océano, y al divisar una línea negra en el horizonte, chocarán los huesos en la caja, las quijadas se estremecerán, gritando como hace cuatro siglos: ¡Tierra! ¡Tierra!

Y ésta es la única verdad del caso. Si ese Colón que viene fuere el verdadero Colón, no hubiera necesitado que lo trajéramos, sino que él solo hubiera venido hace mucho tiempo a descubrirnos, cumpliéndose la profecía de Bartrina, el pesimista poeta catalán, a descubrir esta nación inulta, salvaje y corrompida.

Pero es el caso que ese Colón no es Cristóbal Colón, aunque el gobierno lo diga, lo jure el general Blanco y la «Gaceta», lo afirme y proclame con grandísima algaraza de los gobiernos, academias y sabios del resto del mundo.

Los que estaban en la catedral de la Habana y vienen camino de España, son los restos de D. Diego Colón, hijo del navegante genovés e historiador de sus hazañas, el mismo que acompañando a su padre, llegó al monasterio de Palos y le acompañó en sus viajes a América.

En 1506 murió Colón en Valladolid, y de allí fueron trasladados sus restos a Sevilla en 1513. En 1537 fueron trasladados a Santo Domingo, donde fueron enterrados en el presbiterio de la Catedral, así como los de su hijo don Diego y los de su nieto D. Luis, primer duque de Veragua.

En 1655, habiéndose presentado en el puerto una armada inglesa para apoderarse de la isla, el arzobispo D. Francisco Pio mandó borrar las inscripciones de las tres tumbas, para evitar profanaciones de las brutales manos inglesas.

Desde entonces la tradición conservaba memoria del sitio exacto donde estaban Colón, su

hijo y su nieto, y así fué declarado por el Sínodo que se celebró aquel año.

En 1795, al abandonar los españoles la isla, se llevaron los restos de D. Diego, creyendo ser los de su padre.

En 1877 fueron descubiertos los restos de D. Luis y poco después los de Cristóbal, en el sitio indicado por la tradición y en una caja cuyas inscripciones lo demostraban.

Y ahora, querido D. Viceré, que he demostrado mi «profunda erudición histórica» con datos que no son míos, toqué a usted ayudarme en la campaña y evitar que este gobierno nos ponga una vez más en ridículo, recibiendo como restos de Colón los que son de un descendiente suyo.

El duque de Veragua debió ser el primero en procurar que no causaran agravio a los progenitores de su familia, pero entre los cuidados de su ganadería, su sueldo de exministro y el adormecimiento que le haya causado el cariño con que Montero Ríos quería lograr que los yankees siguiesen pagándole los seis mil duritos que su apellido le valeo, no habrá tenido tiempo ni ganas de poner en claro estas cosas.

Disponga a su antojo, menos en pedirme restos auténticos de muertos más o menos gloriosos—porque en Madrid no hay más por levantar que los que bien conocé Aguilera—y ayude en este negocio a su buen amigo

q. l. b. l. m.

DIONISIO PEREZ

(De El Pueblo de Valencia.)

## Desde La Puebla

### Vamos regenerándonos.—Un reparto modelo.—El colmo de la desvergüenza.

Mr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Si alguna duda tuviéramos de que nuestra regeneración resulta poco más que imposible, mientras continúen mangoneando la cosa pública, esas encumbradísimas nulidades, las cuales después de haber manifestado públicamente que lo hicieran tan mal, que sus yerros y desaciertos nos han convencido a la ruina, prostituyéndolo todo y envileciendo aún lo más sagrado, bastaría fijarnos en la conducta que vienen observando los cínicos fusionistas, en todas aquellas poblaciones donde, a fuerza de violencias y atropellos llegaron a poner sus plantas.

Que los mal aconsejados sin duda por la ignorancia y bajas pasiones que anidan en sus pechos, recurran a todos los medios para conquistar adeptos, nada nos extraña; pero en los presentes tiempos, cuando continúan aún insepolto ese putrefacto cadáver nacional, cuando los hechos serios de su descomposición van llenando de miasmas los ámbitos del mundo civilizado, haya quien valido del cargo oficial que desempeña, proteja y ampare tales absurdos y monstruosidades, es lo que lleva a nuestro cerebro oleadas de sangre, haciendo que con asco cerremos los ojos ante tanta miseria y podredumbre.

No vayan nuestros lectores a creer, que escribimos por espíritu de oposición sistemática, sino que por el contrario, consignamos hechos recientes, los cuales dejamos a la pública consideración y censura.

A principios del corriente mes, se reunió la Junta repartidora de consumos, de esta desgraciada Villa, para resolver y fallar las reclamaciones por escrito y las que en el acto del juicio de agravios se hicieron verbalmente. Fueron tantas y de tal fondo las que se hicieron

que la «brillantísima» Junta no pudo resolvirlas en una sola sesión, por cuya motivo y otros que omito, dudo se hicieron las notificaciones al acta de la sesión, conforme se previene en el artículo 301 p.º 2.º del Reglamento provincial del impuesto de consumos, con el fin de no llamar la atención de la Administración de Hacienda con tal nucleo de reclamaciones, síntoma infalible de los muchos defectos de que adolece el proyecto de Reparto en cuestión.

El día 4, no obstante de ser domingo, se notificó a los interesados la resolución de la Junta. Algunos reclamantes que no se conformaron con las decisiones de la Junta, reclamaron ante la administración de Hacienda dentro del plazo legal de ocho días. Ahora bien: el Reglamento, mas arriba citado, en su artículo 302 dice, textualmente, «la Administración, con vista de los antecedentes a que se refiere el artículo anterior, dictará acuerdo en el término de 10 días y remitirá al Ayuntamiento uno de los ejemplares del reparto, con la nota de aprobación, si hubiere desestimado las reclamaciones, ó devolverá los dos ejemplares para que se notifiquen, si las hubiese resuelto favorablemente ó fuese preciso subsanar defectos.»

Por mas que de la letra del precedente artículo a 1.ª vista parece potestativo en la Administración de Hacienda la resolución de los recursos de alzada ante ella, ya sobre ciertas individuales ya sobre la totalidad del reparto dentro el plazo muy inferior a los diez días ó sea al 3.º ó 4.º día, no puede interpretarse así y en corroboración a ello hasta fijarse en lo que dice el citado artículo 302 en su párrafo primero: «los interesados, dice, que no se conformen con las decisiones de la Junta, podrán reclamar ante la Administración de Hacienda, dentro del plazo de ocho días.» Ahora bien, si a los contribuyentes, terminado el juicio de agravios por la Junta, se les concede un plazo de ocho días para alzarse ante la Administración de Hacienda y ésta se le concede el de diez para resolver las recusas de apelación, ¿es admisible se pueda poner la nota de apelación al pie de ningún reparto, sin que hagan transcurrido, por lo menos, ocho días? De manera que remitido á la Administración un expediente de consumos, debe procederse inmediatamente á su estudio para ser resuelto, en el «penovo ó décimo día de su presentación» y no antes, conforme parece resultar de la conducta seguida por este Magnífico Ayuntamiento, en la recaudación de dicho impuesto. Para demostrarlo consignaremos que el día 3 del actual se reunió la flamante Junta repartidora, para resolver las reclamaciones por escrito y la que verbalmente se hicieron en el acto del juicio de agravios: el día 4, no obstante ser domingo, (ya se sabía aquí el fallo, de la Excelentísima Audiencia en el proceso de suspensión de los concejales conservadores) y por consiguiente feriado, se notificó a los reclamantes las decisiones de la Junta, y el día 10, ó sean seis días después ya se anunció por medio de pregón oficial la recaudación de dicho impuesto, concediendo para ello un plazo de cinco días; y el 16, por medio de pregón, concedieron tres días más para el pago del mismo. ¡Cuenta ignorancia ó mala fe!

De lo que antecede, parece desprenderse que los gavilanes quieren llenar el buche antes de abandonar su presa y para ello no escatiman medio ni violencia por increíble que ésta parezca.

Resulta de lo expuesto, que si la recaudación de consumos de esta villa se llevó a cabo con la aprobación de la Administración de Hacienda, ésta ha faltado a lo que previene el Reglamento, y si el Ayuntamiento ha acordado

dicha recaudación sin la previa aprobación por aquella, ha incurrido en responsabilidad y sobre ello llamamos la atención de quien corresponda corregir audos, que como a ello estamos acostumbrados, sin duda quedará impunes.

Sres. Jefes de Hacienda: no creen Vdes. haber llegado todavía la hora de que dando una satisfacción, á la escandalizada opinión imparcial, se haga un escarmiento con los fusionistas que después de ponerse por mentira á la ley, han olvidado todo resto de pudor?

Podremos esperar Sr. Ramírez, que los recursos de alzada interpuestos ante esa Administración, tanto los individuales como los colectivos, tendrán mas suerte, ó serán más afortunados que los que por idéntico concepto se presentaron en 1.º de Agosto último, á los cuales, que sepamos al menos ¡metura parece! no se ha dado resolución alguna, imposibilitando de este modo á los interesados para que puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 304 del Reglamento del ramo?

Como digimos en su día, ja Excmo. Audiencia, en providencia dictada hace ya mucho tiempo, tuvo á bien sobreseer la causa que contra el alcalde y concejales anti-fusionistas se seguía, providencia que sirve hoy de pesadilla al chapudo montorrillón de esa localidad y a sus no menos dignos secuaces.

Según nuestros informes, desde el sábado pasado obra en poder de la alcaldía la notificación de tan importante auto, apesar de lo cual continua el Sr. Campaña con la buena tercera, desempeñando un cargo que no le corresponde y del que á no tardar será justamente exculpado.

Sr. Lezá: si ha sido notificada la providencia porque no cumplen sus sacerdotiales con lo mandado y si no lo hubiera sido, ya que esperar los días y más días para transmitir una orden que á ser indefinidamente retenida daría lugar a comentarios con los cuales no saldría bien librado S. S.

De cuánto sucede en esta importante y trascendental cuestión como de todo lo que ocurría en esta villa, procurará tener al corriente á los lectores de LA UNION REPUBLICANA, su afecísimo amigo y correligionario Q. B. S. M.

El Corresponsal.

17 del 98.

## Gabos y Suylos

### Proceso Sempau

Hoy se ha verificado en Barcelona por segunda vez la vista del proceso de Sempau por heridas al teniente Portas.

El fiscal para evitar que el juzgado vuelva á absolver á Sempau, ha modificado sus conclusiones, calificando el delito de lesiones leves.

Con esta suavidad en la acusación busca que el Jurado, en vista de la poca importancia de la pena pedida, condene á Sempau.

Son muchos, sin embargo, los que creen que será absuelto por la gran odiosidad que inspira el teniente Portas á causa de lo ocurrido en Montjuich.

La estatua de Colón en Granada

Copiamos de un colegio granadino:

«Anteanoche, á las siete y media, varias mujeres, madres de otros tantos soldados muertos en la campaña de Cuba, desahogaron sus iras contra la estatua de Cristóbal Colón, haciéndole algunas descargas á perdida limpia.

Preguntadas por algunas personas que á la sazón pasaban por aquel sitio, por qué la tiraban, contestaron señalando á la estatua y diciendo:

—¿Por qué ha de ser, sino porque *este camastro para gorda*, es el primer causante de nuestras desdichas? Si no hubiera descubierto á los perros mulatitos, no hubieran ido nuestros hijos á la guerra.

Y reprimiendo por un momento sus furores hécicos, exclamaron todas á un tiempo:

—El Señor premita que á los culpables todos de nuestras desgracias, les dé una *calentura* que con su calor se puedan *asar* panochas á tres leguas á la redonda!

### Los nuevos cañones en Gibraltar

Existía la creencia de que desde Gibraltar se dominaba el Estrecho; pero era equivocada, porque el Estrecho tiene 12 millas y media de ancho, y los cañones de mayor alcance colocados en las baterías del Peñón no podían hacer salvá á sus proyectiles tan larga distancia.

Ahora los ingleses han corregido aquella deficiencia.

En Punta de Europa están emplazando dos de los novísimos cañones de 92 pulgadas, de alambre de acero, de 36 pies ingleses de largo, y que disparan granadas de 380 libras.

Estos cañones tienen un alcance de 15 millas y sus proyectiles, disparados desde ce ca, atraviesan corazas de hierro de tres pies de grueso.

Bastan dos ó tres hombres para manejarlos, disparan un tiro cada minuto, y son por todos conceptos superiores á las piezas de 38 y 100 toneladas, que eran hasta ahora los mejores cañones de Gibraltar.

### Las canas

#### CUENTO

—¿Quieres conocer un suceso muy triste de la historia de mi vida? —me dijo mi tía Luisa.

Estábamos las dos solas, sentadas ante la chimenea.

Mi madre, que había tenido que hacer un viaje, me había dejado en casa de su hermana, mujer entrada en años, que á pesar de haber sido muy hermosa, no había querido casarse nunca.

—La oíré á usted con verdadero encanto —le contesté.

—Pues bien —dijo mi tía— ahora vas á saber por qué encanecí á los veinte años. Has visto mil veces en el álbum de la familia el retrato de un primo nuestro, que murió hace ya mucho tiempo; un marino de guerra, Pedro Villemur, hombre bueno é inteligente, que al regreso de sus expediciones solía pasar algunos días en casa de mis padres.

Cuando tenía yo diecinueve años, observé en él una actitud extraña, con respecto á mí; una especie de turbación silenciosa pero evidente. Las mujeres no se equivocan nunca en esas cosas, y por tanto, comprendí desde luego que estaba enamorado de mí.

Me hizo la corte y le escuché con agrado, muy satisfecha de las distinciones de que me hacía objeto.

Me adoraba con entusiasmo, y un día me lo dijo de un modo terminante. Sus palabras me emocionaron profundamente y desde aquel momento le aseguré que correspondía gustosa á su cariño.

Me juró amor eterno, y convinimos en que nuestra boda se celebraría al cabo de seis meses, apenas hubiese regresado del viaje que iba á emprender.

A los pocos días nos despedimos, y al darme el último adiós me estampó un beso en la frente, el primero y último que debía darme.

Los marineros olvidan siempre todos sus compromisos por sagrados que sean, oí yo decir á todas horas, y llegué á creerlo como artículo de fe.

Tu madre y yo éramos muy hermosas y causábamos la admiración de cuantas personas frecuentaban nuestro trato. Tu madre se casó pronto, y yo me vi rodeada de infinidad de brillantes admiradores.

Sentíame en extremo halagada por todo el mundo, y me enyanecía las frases con que mis numerosos pretendientes elogiaban mi belleza. Me olvidé por completo de Pedro, y di palabra de casamiento á un distinguido oficial de caballería, á quien conocí en un baile de trajes en casa de la condesa de R...

Concertada ya la boda, presentóse en casa el marino, que acababa de regresar de China.

Le recibimos con el afecto de costumbre, y mi padre le di cuenta de mi próximo enlace, antes de que Pedro pudiese dirigirme la palabra á solas.

El marino guardó silencio, y, al parecer, acojío con indiferencia la noticia que mi padre acababa de darle.

No me habló de nada y se mostró muy amable conmigo hasta el punto de que creí que también me había olvidado.

Al cabo de dos horas le encontraron muerto en una sala inmediata, víctima, según dijeron los médicos de una apoplejía fulminante.

Me acordaré siempre —prosiguió mi tía— de la noche que siguió á tan terrible drama. Después de cenar me dirigi á mi cuarto, me acosté y traté de conciliar el sueño. Pero me fué imposible dormir.

Algo extraordinario y espantoso asaltaba en aquel momento mi imaginación, y tuve miedo.

La escena de la despedida de Pedro, seis meses antes, y aquel beso en la frente, se presentaban á mis ojos con todos los caracteres de la realidad.

Las horas pasadas en otro tiempo á su lado parecíanme deliciosas y me producían una impresión en extremo suave y poética. Sin embargo, me atormentaba horriblemente el remordimiento y me consideraba culpable de la muerte de aquel hombre que dormía en mi propia casa el sueño eterno. Parecía que debía acercarme al cadáver, pedirle perdón y confessarle mi crimen.

Me miré á un espejo y vi que estaba pálida como una muerta.

No puede resistir por más tiempo, y á pesar de lo avanzado de la hora, me vestí y me dirigí á la cámara mortuoria, donde estaba su madre velando.

—Eres tú? —me dijo sorprendida.

—Sí —le contesté.— Vengo á rezar aquí sola durante un rato.

La madre me miró de un modo singular, como si comprendiera lo que yo trataba de hacer.

Tal vez sospechaba ó había adivinado lo que pasaba por mí.

—Os dejo en paz —me dijo— y puedes orar sin testigos.

Aquel *os dejo* me heló de espanto.

Tu madre se alejó presurosa y nos dejó á los dos, cara á cara, á mí temblando y á él inmóvil, rígido, con un crucifijo entre las manos y tensado sobre un lecho de flores.

Le miré por espacio de al, no tiempo y noté en su rostro una especie de sonrisa que me llenó de terror y de angustia.

Aquella sonrisa hablaba reflejando, sin duda, su último pensamiento, que debió ser muy amargo y muy doloroso.

A pesar mío, dirigí la vista hacia sus labios, blancos como el papel: eran los que me habían dado su primer beso.

Y la idea de aquella tierna manifestación de cariño me asediaba sin descanso, como si quisiera impulsarme al pago de una deuda sagrada, contraída con el hombre que tanto me había amado.

Recordé con horror los bailes y las fiestas á que yo había asistido, y juré ser fiel á la memoria del muerto, renunciando para siempre á mi proyectada boda.

—Perdón, Pedro, perdón! —exclamé con los ojos inundados de lágrimas.

Acto continuo me acerqué al lecho mortuorio, deseosa de devolver al muerto el beso de amor que me había dado en vida.

Causaba espanto el ver aquella mortaja, aquel crucifijo y aquellas flores. Pero tuve valor y no quise retroceder.

Y, pausadamente, como para no hacerle daño, puse mis labios sobre los suyos.

Al día siguiente, amanecí con la cabeza cansada.

ENRIQUE DE FORGE.

### Noticias locales

#### Deudas

El presupuesto actual de ingresos es de 866 millones de pesetas de los cuales los intereses de la Deuda Pública se comen 635 millones.

¿Puede seguir esto así?

Se impone pues un corte de cuentas, lo menos de dos terceras partes, que es lo que con el tiempo pasará á las Deudas del Ayuntamiento de Palma.

Aviso al «Fomento Agrícola» y á los que, estando mal con su dinero, quieran prestarlo á la desadministración municipal.

Nó se dirá que no hayamos avisado millares de veces.

#### Mozart

En el convento del Socós ensayan la misa de requien de Mozart.

Este compositor era masón, como todo el mundo sabe.

#### Una letra de cambio

Ayer fué hallada en el sitio «El Torrent des mal pas», camino de Porto-Pi, por un individuo del cuerpo de Carabineros D. Francisco Saez Molina, una letra de cambio á favor de D. Juan Miguel Miralles.

El interesado puede recogerla de la Comandancia de Carabineros donde ha quedado depositada.

#### En las Enramadas

Bastante concurrido se ha visto el mercado de volatería establecido en dicho sitio.

Las transacciones han sido pocas debido á la elevación de los precios y á la situación crítica de la clase proletaria.

#### Eclipse de luna

En la noche del 27 al 28 del mes actual se anuncia un eclipse total de luna visible en

España, con arreglo al siguiente programa, que veremos si se cumple en todas sus partes.

Primer contacto con la sombra de la penumbra de la tierra á las ocho y veinte de la noche, primer contacto con la sombra á las nueve y veintidós.

Principio del eclipse total á las diez y cuarenta y tres; fin á las doce y doce y media de la madrugada.

A las dos y treinta y cuatro de la misma se verificará el último contacto de la penumbra.

#### Roca y Vadell

Damos las más expresivas gracias á los señores Roca y Vadell, agentes en estas isas, de la compañía de seguros contra incendios «Sun Insurance Office», fundada en Londres en 1710 por la atención que nos han dispensado enviándonos un bonito calendario.

La indicada compañía es una de las más importantes que existen y que más garantías ofrecen entre las de su clase.

Lleva de existencia 187 años y en los últimos diez años ha satisfecho por incedios, más de veinte millones de duros.

#### Desmadriñamiento

Por corroborar con lo que deseo, hace mucho tiempo venimos sosteniendo, copiamos de «La Almudaina» las siguientes ideas que resultan de perlas para todas aquellas personas que no hayan perdido el sentido común.

Dicen así:

«No son las provincias, no son cuatro locos, tachados de trastornadores del orden, los que predicen que el madrileño smo está gestando no solamente político y administrativamente, sino también en lo que respecta al arte.

El eximio Eugenio Sánchez, en un hermoso artículo sobre la decadencia del arte escénico español, dice:

«De continuar así el arte teatral, habrá que ir pensando en reconstituirlo por los mismos procedimientos que la opinión señala para reconstruir la patria deseada, el procedimiento de la descentralización artística.

Buscar el aire sano de las provincias contra la opresión interior, como lo buscó la España de principios del siglo, contra la opresión extranjera. Habrá que «desmadriñar» el arte, explotado por la industria, á la vez que «desmadriñar» la política y la administración, explotadas y deshonradas por los industriales políticos.

#### Aranceles cubanos

Vemos en los telegramas, que los nuevos aranceles cubanos de importación, serán un sesenta por ciento más baratos que los españoles.

Tendrá gracia que las mercancías mallorquinas, el calzado por ejemplo, se importasen en Cuba extranjera, con un sesenta por ciento de derechos de aduanas, menos que se importaban en Cuba española.

#### Ascensos

El coronel D. Juan de Zamora Alonso, ha sido ascendido á general de brigada por cuyo motivo se ha encargado de la jefatura del Estado Mayor de esta capitania general, el comandante Sr. Marqués de Zayas.

#### Colegio médico-farmacéutico de Palma

Dícese que el indicado Colegio ha dirigido una instancia al ministerio de Fomento, renunciando el título de Corporación Oficial al servicio del Estado, que le fué conferido por Real orden de 19 Abril de 1895, toda vez que este carácter ha de ser exclusivo de los colegios oficiales de Médicos y de Farmacéuticos que han de establecerse arregladamente á las Reales Ordenes de 13 de Abril de este año.

Dicho Colegio continuará en adelante como asociación científica privada al amparo de la vigente ley de asociaciones.

#### A cobrar

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente de las clases pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en los días que á continuación se expresan.

Día 20.—Retirados de Guerra y Marina.

Id. 21.—Cruces Pensionadas Regulares.

Excluidos.—Pensiones Remuneratorias,

Jubilados y C. santes.

Id. 22.—Monte-pío Militar y Monte-pío Civil.

#### Fallecimiento

Estos últimos días ha fallecido el Dr. Sir Guillermo Jenner, nieto del descubridor de la vacunación contra la viruela.

Sir Guillermo había nacido en Chatham en 1815.

El nombre de Jenner será siempre recordado por todos los amantes de la ciencia y de la humanidad.

Y sin embargo los frailes agustinos de Palma, á principios del siglo, le hacían una guerra infernal porque decían que perjudicaba (!!) á Santa Rita.

#### El Juego en Palma

Un periódico semanal que se publica en esta ciudad, nos pide si hasta nosotros han llegado ciertos rumores referentes al juego, á lo que tenemos el gusto de contestar que sí. Graves y graves son los rumores, pues nos consta que hace días se abrieron en Palma de Mallorca en las tintas y no obstante de las denuncias hechas por la prensa iniciando al Sr. Gobernador Sr. Laá, continua jugándose ilegalmente y de ello no puede alegar ignorancia el Sr. Laá, puesto que no hay duda que á un gobernador solo se le oculta lo que él quiere ó demuestra ignorar.

Tenga en cuenta nuestro colega que, referente á la tan cacareada cuestión del juego, hemos hecho lo que nos incumbía hacer. Dijimos que en Palma, se juega y por lo tanto nada más nos queda hacer; ahora incumbe á las Autoridades investigar las casas donde es que se oira de la oreja á Jorge. Es más, escindiéndonos de nuestras atribuciones, estamos dispuestos y así lo prometemos hacer es que si continúa jugándose como ayer se venía haciendo, engañaremos una nota á nuestros colegas de Madrid para que se hagan eco de nuestra denuncia, á la vez que nos dirigiremos al Ministro de la gobernación, diciéndole lo que en Palma pasa con respecto al juego.

Está visto que en España nuestros mandarines no escarmientan. Despues del grave y escandaloso hecho sucedido en Cádiz con motivo de la denuncia hecha por «El Nacional» contra un gobernador que además de explotar el juego reglamentó á los estetas, las autoridades habían aparecido ser amantes de la moralidad; pero.... ¡Oh desengaño! por grave que sea una cuestión, todo se reduce en España á ser flir de un día y después las cosas vuelven á seguir su curso anterior y... ni una palabra más por hoy.

#### Lo sentimos

Nuestro muy queridísimo amigo distinguido corresponsal y noble periodista D. Alejandro Llerroux, Director del «Progreso», periódico que se publica en Madrid, nos participa desde su celda de la Cárcel Modelo, cuyo querido compañero llevaba 195 de prisión en el día que nos escribió, nos participa que vencido por los rigores de la previa censura, «El Progreso» suspende su publicación.

Eu cambio aparecerá en breve con el mismo título una revista semanal de carácter político y literario que mientras durea las actuales circunstancias re

ra la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales, después de cuya día, los morosos deberán satisfacer el triple de valor de dicho documento.

## Teatro Principal

Una de las obras que más justa fama dieron al eminente dramaturgo D. José Echegaray es la representada anoche. «El estigma» es un drama de la vida real. Se plantea aquí el problema de la rehabilitación de un hombre que después de sufrir condena por delito común, llega á fuerza de trabajar, á crearse una posición enviable. Y ese hombre, que nunca dejó de ser digno, se confesó autor de un crimen cometido por su padre, que lo llevó á cabo por librarse al hijo idólatra del servicio militar. La idea es noble y hermosa y está desarrollada con el lujo de detalles y la grandiosidad que han hecho célebre al autor.

Que bien describese la monstruosa condición humana, rodeando al ídolo y quemándole incienso cuando está en el apogeo de su celebridad y abandonándole y echándose en su infarto cuando las apariencias le proclaman culpable!

Echegaray conoce bien el corazón humano y su frase escultural penetra en el auditorio, que siente las escenas y sigue con interés las peripecias del drama.

Todo sonríe al héroe. Posición desahogada, ambición satisfecha y el amor de la mujer, tanto tiempo adorada en silencio. Pero la envidia asoma su asquerosa cabeza y en letras de molde se publica el pasado de ese infeliz, cuya existencia está consagrada á regeñarse ante la sociedad. Y con una palabra quedaría limpia de culpa, pero esa palabra fatal deshonraría la memoria sagrada del padre. Y el héroe calla y sufre, hasta que en un momento de delírio amoroso confía á la mujer amada el terrible secreto.

La hija de Eva no tiene suficiente abnegación para callar y refiere la verdad á parientes y amigos y lo haría al mundo entero para que supieran todos la virildad y heroísmo del hombre que cautivó su corazón. Al recibir Roberto las muestras de admiración de aquellos mismos que poco antes desdenaban su amistad comprende que su rehabilitación se verifica á expensas de la honra de su padre y prefiere morir.

La ejecución fué notable. El Sr. García Ortega encarnó al protagonista (Roberto) con una propiedad que hizo resaltar en todas las escenas. El Sr. Echegaray, que es un excelente actor, hizo un vísco de lo más correcto que hemos visto.

Las Sras. Pardo, Averá y Montreal muy bien. Acertados los Sres. Valera y Fornoza.

Todos los artistas fueron aplaudidos y llamados al palco escénico varias veces.

«Tocino del cielo» es una divertida comedia en un acto, que siempre gusta y que interpretaron la Srita. Abad, las Sras. Bagá y Serrano y los Sres. Valle, Pacheco y Morales.

«La familia Roldán» no podrá ponerse en escena hasta el jueves, por que el autor debe dirigir los últimos ensayos. Coinciendo el estreno de la obra del Sr. Torrandell con el día de moda, el teatro promete estar animadísimo.

R. F.

## En el Circo

El afortunado teatro de la calle del Conquistador vese todas las noches concurridísimo, la empresa está de enhorabuena.

Las funciones celebradas el domingo por la tarde y por la noche contaronse por llenos.

El público corresponde á la empresa tal como esta se merece.

El programa de ambas funciones fué interpretado á la perfección premiando el público á los artistas con muchos aplausos.

La infatigable Pepita Alcácer, recibió una de las mas estruendosas ovaciones. Verdad que se lo merecía, pues tomó parte en todas las obras que se representaron. Es la artista mimada por el público, este la distingue y la aprecia de veras.

Capítulo aparte merecen la Sra. Rodríguez que en «La Verbena de la Paloma» hizo una

señal Rita, como pocas veces habíamos visto, el público la aplaudió con justicia al igual que á los Srs. Gregori, Coll y Navarro que desempeñaron sus respectivos papeles á la perfección.

El Sr. Gurina hizo en «La Buena Sombra» un Pepe Luis que superó á las esperanzas que el público tenía; cantó muy bien y dijo mejor, teniéndose que repetir todos los números de tan hermosa obra, compartiendo los aplausos con la simpática Alcácer.

El debut del tenor cómico Sr. Casas fué la nota mas saliente de la velada.

El debutante recibió merecidos aplausos de la concurrencia. Es un buen artista que interpreta los papeles con exquisito gusto haciéndose cargo de todos los detalles hasta de los mas insignificantes. Posee bonita voz y un gracejo «sui generis».

La compañía ha ganado mucho con la adquisición de tan habil artista.

Felicitamos á la empresa.

Anoche se repitió «El duelo de la Africana» por la Sra. Rodríguez y el señor Casas, que obtuvieron aplausos, sobre todo en la jota que pudo saborearse por entero.

«El rey que rabió» alcanzó aplausos, repitiéndose el coro de doctores.

El público ha recibido muy bien al nuevo tenor Sr. Casas que tiene condiciones muy apreciables.

Esta noche se cantará «Marina» á beneficio del coro de hombres.

## Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

### Sorteo trigésimo segundo

Cel brado en este día con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Laborde, el trigésimo segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y R. al orden de 3 del actual han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas

Números 60, 2.257, 2.355, 2.953, 3.678, 4.056, 4.177, 4.345, 5.006, 6.839, 6.923, 7.217, 7.636, 8.578, 8.695, 9.823, 10.149, 11.191, 11.251, 12.731, 12.846, 12.901, 14.010, 14.161, 14.593, 14.643, 15.082, 16.365 y 17.402.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil nuevecientos Billetes.

Números 5.901 al 6.000, 225.601 al 225 mil 600, 235.401 al 235.500, 295.201 al 295 mil 300, 367.701 al 367.800, 405.501 al 405 mil 600, 417.601 al 417.700, 434.401 al 434 mil 500, 500.501 al 500.600, 683.801 al 683 mil 900, 692.201 al 692.300, 721.601 al 721 mil 700, 763.501 al 763.600, 857.701 al 857 mil 800, 869.401 al 869.500, 982.201 al 982 mil 300, 1.014.801 al 1.014.900, 1.119.001 y 1.119.100, 1.125.001 al 1.125.100, 1.273 mil 001 al 1.273.100, 1.284.501 al 1.284.600, 1.290.001 al 1.290.100, 1.400.901 al 1.401 mil 1.416.001 al 1.416.100, 1.459.201 al 1.459.300, 1.464.201 al 1.464.300, 1.508 mil 101 al 1.508.200, 1.636.401 al 1.636.500 y 1.740.101 al 1.740.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido R. al decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

## Turrones de Jijona

Se encuentra ya en esta Capital el antiguo y acreditado turronero de Jijona Antonio Sevilla, que todos los años tiene su punto de venta en la calle de San Nicolás, número 35, donde abrirá su despacho el domingo próximo 20 del actual.

Trae un numeroso y escogido surtido de turrones de Jijona, Yema, Nieve, Irlache negro, Peladillas blancas, Garrapinas, Piñones, Anices, Patatas de Málaga y otros dulces, todos ed clases finas y superiores.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Iglesia Gio». Véase el anuncio en la 4.ª página.

## EPÍGRAMAS

A la romana Béatrix;  
le dan unos tristes tales  
que siempre está la infeliz  
durmiente con cardenales.

Gusta de obras bien escritas  
Sebastián Semir,  
y aun que ha dado que decir  
se acuesta con «Los Jesuitas».  
(El libro del Padre Mir.)

Un obispo que dormía  
con el clérigo Marcé,  
dijo que este le decía  
cuando apenas fué de día  
«¡Vamos, Tonina es forné!»

Es tan pájaro de cuenta  
un Arzobispo pillón,  
que asegura Morlesin,  
que duerme con «La Regenta».  
(La novela de Clarín.)

El Tambor de Granaderos  
le gusa tanto á Leonor  
que adora al pianista Herreros  
por que le toca el Tambor.

S.

## Últimas cotizaciones

### VALORES PÚBLICOS

Madrid de 20 Diciembre	
Interior.	54'30
Exterior.	59'66
Amortizable.	66'30
Cubas 1886	50'05
Cubas Nuevas 1890.	42'50
Banco de España.	398'50
Tabacos.	230'00
Francos.	33'80
Libras.	00'00

### BARCELONA 20

Interior.	54'07
Exterior.	59'00
Cubas.	50'75
París.	44'95
Cubas 1890.	42'62
Nortes.	24'30
Amortizable.	66'00
Francos.	31'00
Libras.	34'02
Filipinas.	65'00

### VALORES LOCALES

Crédito Balear.	61'00
Cambio Mallorquín.	3'00
Fomento Agrícola.	61'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Isleña Marítima.	51'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

## TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy

Estreno de la comedia en tres actos titulada.

### EL SEÑOR ALBERT

Estreno del juguete cómico en un acto,  
POR CESAR DE SER CESANTE  
Entrada general de Paraíso 2 reales.

A las 8.

## Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

A beneficio del coro de hombres.  
La zarzuela en dos actos

### MARINA

La zarzuela en un acto

### LA BUENA SOMBRA

Entrada general 2 reales.

A las 8.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

### Agencia Mencheta

Madrid 19 6'15 t.

Un despacho de Alicante, da cuenta de que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Villaverde», que conducía al general Blanco.

Este ha telegrafo inmediatamente al señor Sagasta saludándole.

El señor Sagasta le ha contestado afectuosamente.

El general Blanco llegará mañana á Madrid.

Madrid 19 10 n.

El «Herald» publica varias noticias de la Habana, dando cuenta de que en algunas poblaciones se ha conmemorado la muerte de Maceo.

Añade, que un grupo numeroso de rebeldes mandado por un hijo de Calixto García, penetró en Santiago de Cuba, destrozando el «Casino Español», siendo difícil dominar el conflicto.

Madrid 19 10'10 n.

Habana.—Han ocurrido varios disturbios con motivo de haber cambiado el nombre á la calle de Weyler, cuyo acuerdo ha sido tomado por el Ayuntamiento.

Cuando se colocaba la nueva lápida, un grupo de insurrectos aplaudió, oyéndose algunas insolencias contra los españoles.

Varios oficiales españoles protestaron, originándose violentísimas discusiones.

Madrid 19 10'30 n.

Ha sido aplazada la situación política á causa de hallarse indispuesto el señor Sagasta.

Es inseguro que mañana haya Consejo.

Los señores Groizard y Romero Girón visitaron á los señores Sagasta, Montero Ríos y Duque de Almodovar.

Madrid 19 10'35 n.

